

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 3161

CONCÓN, 1 1 0CT 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.
- B. La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- C. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- **D.** Acta de Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 29.06.2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022, establece orden de subrogancia de Sr. Alcalde.
- F. Decreto Alcaldicio. Nº 3085, de fecha 04 de octubre de 2023, que delega firma al Director de Seguridad Pública Sr. Marcos Solorza Moreno.
- **G.** Ord. De Secretaría Municipal N°135, Acuerdo 261 de fecha 02.08.2023 informando acuerdos adoptados del Concejo Ordinario N°22 de fecha 02.08.2023
- H. Ord. De Secretaría Municipal N°142, Acuerdo 280 de fecha 09.08.2023 informando acuerdos adoptados del Concejo Ordinario N°23 de fecha 09.08.2023
- I. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°1109 de fecha 05.10.2023

DECRETO:

I.- OTORGUESE: Durante el año 2023 las siguientes subvenciones Municipales que a continuación se detallan:

ACUERDOS N°	INSTITUCIONES	RUT	FINES	MONTO
280	CLUB DE SKATE CONCON OKULTO	65.172.222-5	Realización de taller de Skate, construcción de ramplas, pago de monitores y compra de tablas.	\$ 1,125,000
261	CENTRO DE ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	75.299.600-8	Compra de telas	\$ 600,000

II.- IMPUTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias" por un monto de \$1.725.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MARIA HILIANA ESPINOZA GODOY

ECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLG/PCA/CSB/rrk Distribución: 1. Secretaría Municipal

Secretaría Municipal
 Contabilidad y presupuesto

3. Dideco

Subvenciones
 DAF

LUEDINA KANIKEZ MENATOB

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Objetado Opservado Resisado